

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE C. LTDA.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy jueves 25 de mayo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. De las Palmeras N45-74 y de las Orquídeas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE C. LTDA., de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito D.M., edición del día 16 de mayo de 2017, que se adjunta al expediente.

Actúa el señor Leopoldo Najera Checa como Presidente Ad Hoc y, como Secretario Ad Hoc, el señor Diego Klier Yáñez.

La Secretaria, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 99.98% del capital social de la Compañía, por lo que, siendo las 16H05 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios de Químicos Latino Ecuatoriano QUILATE C. Ltda.

El Presidente Ad Hoc de la Junta, pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora del día 16 de mayo de 2017 y, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE C. LTDA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE C. LTDA., se convoca a los señores socios de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a efecto el día jueves 25 de mayo de 2017, a las 16h00 horas, en Av. De Las Palmeras N45-74 y de las Orquídeas, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.*
4. *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.*
5. *Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.*

6. *Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.*
7. *Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la compañía para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.*

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como los informes a ser conocidos, están a disposición de los Señores Socios, con la anticipación establecida en la Ley, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. De Las Palmeras N45-74 y de las Orquídeas.

Se convoca señaladamente en forma especial e individual a José Repetto Dobronski en su calidad de Comisario de la Compañía, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Extraordinaria de Socios.

Quito D.M., 16 de mayo de 2017

LUIS JOAQUÍN ROMERO CEVALLOS
GERENTE GENERAL
QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE C. LTDA.

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta el Orden del Día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.*

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2016. Una vez concluida la lectura de dicho informe, el representante de la socia presente, de manera unánime, resuelve aprobar el informe.

2. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*

A continuación, la Junta de General de Socios, luego de que el Secretario ha dado lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2016, lo aprueba por unanimidad.

3. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.*

Por Secretaría se pone en conocimiento el Informe entregado por la firma de Auditoría Externa, relativa al ejercicio económico 2016, el cual, es aprobado de manera unánime por el representante de la Socia presente.

4. *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.*

Los socios han realizado un análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, relativos al ejercicio económico 2016, los cuales, son aprobados unánimemente por el representante de la Socia presente.

5. *Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.*

Se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2016 arrojó pérdidas, razón por la cual el representante de la Socia presente manifiesta que no hay nada que resolver al respecto.

6. *Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.*

De manera unánime se resuelve designar al señor José Repetto Dobronski como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, a la vez que se autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie el respectivo honorario.

7. *Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la compañía para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.*

Unánimemente se resuelve designar a la compañía Deloitte & Touche, como Auditores Externos de la Compañía para el período 2017, y se delega al Gerente General para que fije la retribución.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente Ad Hoc dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

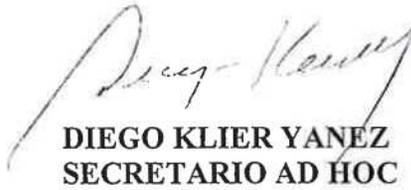
Siendo las 16H37 se reinstala la sesión.

Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente Ad Hoc y el Señor Secretario Ad Hoc que certifican.

El Presidente Ad Hoc levanta la sesión siendo las 16H45, el expediente de la presente Junta General se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Convocatoria publicada en el Diario La Hora.
- b. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- c. Copia certificada del Acta de esta sesión.
- d. Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico 2016.
- e. Informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2016.
- f. Informe de Auditoria relativo al ejercicio económico 2016.
- g. Copia de los Estados Financieros y balances del ejercicio económico 2016.


LEOPOLDO NAJERA CHECA
PRESIDENTE AD HOC


DIEGO KLIER YANEZ
SECRETARIO AD HOC